



Ayuntamiento de Mallén (Zaragoza)



NOTIFICACION DE CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO ORDINARIA

En virtud de las facultades que me confieren los artículos 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 02 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, y 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he acordado convocar a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de mi Presidencia a sesión ordinaria que tendrá lugar, en esta Casa Consistorial, **el próximo LUNES día VEINTINUEVE DE FEBRERO**, a las **13:15 horas**, en primera convocatoria y dos días después en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que se expresan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I) PARTE RESOLUTIVA DE LA SESION ORDINARIA.

- 1.- Aprobación, si procede, del acta anterior nº 1, de 28-1-2016.-
- 2.- Toma de conocimiento de cambio de titularidad del bar, sito en calle Tudela, nº 10.-
- 3.- Expediente de cambio de titularidad de las licencias de obras y de ambiental de actividades molestas, autorización de vertidos a redes municipales, enganches de agua y alcantarillado, recibos municipales de basuras, agua, alcantarillado, por parte de KROMTON LABORATOIRES, S.L.-
- 4.- Escrito de reclamación presentado por D. Luis-Alberto Sanz Salanova.-
- 5.- Solicitud de reserva de carga y descarga para Supermercado DIA.-
- 6.- Ratificación de la aprobación por Decreto de Alcaldía, y por razón de urgencia, de la Aprobación de Facturas nº 1/2016.-
- 7.- Aprobación de Facturas.-

II) CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE LA CORPORACION.

- 8.- Asuntos de urgencia.-
- 9.- Informes de Alcaldía.-
- 10.- Ruegos y Preguntas.-

Lo que se traslada y comunica a los efectos de comparecencia en la sesión.

En Mallén, a 23 de febrero de 2016.-

EL ALCALDE,

Fdo. Rubén Marco Armingol.-

de M^o JOSÉ RAMÓN ALCAZAR
C/ DEUCIAS, 5